



Auxiliar en Liquidación de Impuestos

Requisitos:

- Ser mayor a 18 años o tener 16 años cumplidos y estar cursando la escuela secundaria.
- Haber aprobado el curso de “Auxiliar Contable” o rendir prueba de nivel.

Perfil: El liquidador de impuestos reúne las condiciones que lo habilitan para desempeñarse en lo referido al área impositiva nacional, realizando tareas habituales como: Calcular, controlar, verificar y asentar en registros

Contenidos

- Confección de documentación comercial.
- Resultados impositivos, valuación y medición de los distintos bienes de uso.
- Determinación de la renta neta y del saldo del impuesto.
- Gastos deducibles generales y especiales.
- Control de vencimientos.
- Control y liquidación de impuestos considerando el mínimo presunto.